

12. En la línea novena del tercer párrafo, léase *Dionisio*, en lugar de *Dionisio*.
13. En la segunda línea del segundo párrafo, léase *D. Salvador Iturbide no solo ha inclinado la cerviz*, en vez de *D. Salvador Iturbide ha inclinado la cerviz*.
14. En la penúltima línea del segundo párrafo, léase *ménos de aquellos*, en vez de *ménos aquellos*.
- id. En la tercera línea del cuarto párrafo, léase *adhiera*, en vez de *adhire*.
16. En la cuarta línea del tercer párrafo, léase *á sí mismo*, en vez de *asímismo*.
- id. En la duodécima línea del mismo párrafo, en vez de *quedando*, léase *quedan*.
17. En la sexta línea del segundo párrafo, en vez de *mil y quinientos*, léase *ciento cincuenta*.
18. En la segunda línea del penúltimo párrafo, léase *incurrirá* en vez de *incurrir*.
19. En la segunda línea del tercer párrafo, léase *trescientos sesenta*, en vez de *doscientos cuarenta*.
- id. En la tercera línea del cuarto párrafo, léase *incurrián*, en vez de *incurrieron*.
- id. En la última línea de la página, y en la primera de la siguiente, léase *noventa y seis*, en vez de *cincuenta y seis*.
20. En la segunda y tercera línea, en vez de *que el volúmen desdecía*, léase *que el volúmen y el valor desdecían*.
- id. En la segunda línea de la nota (2), en vez de *y que uno de los consignatarios*, léase *uno de los consignatarios*.
- id. En el último renglón de la misma nota, léase *pesas*, en vez de *piezas*.
22. En la penúltima línea de la página, en vez de *haría*, léase *había escrito*.
25. En la tercera línea, en vez de *un empleado de*, léase *un empleado en*.
26. En el sexto renglón, despues de la palabra *mayores*, se ha olvidado la paréntesis (*respecto á cantidad*).
28. Únase el segundo párrafo con el primero.

NOTA DEL IMPRESOR. De estas veintinueve erratas, no todas son tipográficas como se dice en este Apéndice en la página 27, línea 13, pues solo nueve de ellas son causadas por la imprenta, y las veinte restantes, ó son conceptos mal puestos del autor, ó mal escritos del copiante.

**BOSQUEJO**  
DE  
UN PLAN DE GUERRA  
OFENSIVA Y DEFENSIVA  
CONTRA LOS  
BARBAROS:  
POR UNOS VECINOS DE LA  
FRONTERA,



SAN LUIS POTOSÍ: 1853.

Imprenta de Velez, en la plaza principal.



Cuando uno se propone escribir sobre la guerra de los bárbaros, necesita desechar una reflexión bien desconsoladora por cierto. Hanse dicho tantas veces á la faz de la nacion, las rudas desgracias que nos atraen las irrupciones de aquellas hordas feroces: el carácter cada día mas grave y alarmante de esa plaga, es cosa tan manifiesta: tan grande es el interés, y tan sagrada la obligacion del pais en esta lucha; que no pudiendo lisongearnos de decir nada nuevo; parecen de antemano perdidos nuestros razonamientos y clamores. Entónces al primer impulso sucede el despecho: y la pluma se nos cae de las manos.

Pero si cobrando aliento discurremos todavia sobre esta materia de tan prolongado duelo; es por que á pesar de la tremenda realidad de las cosas, el entendimiento se resiste á creer, que una causa tan grande, esté perdida sin recurso: es por que aun cuando las quejas de los miserables sean estériles para su bien, y aunque parezcan importunas y faltas de novedad; no por eso dejan de exhalarse por impulso de la naturaleza: es en fin, por que acojimos con ahinco la esperanza que se nos ha inspirado de que la actual administracion provea eficazmente á la defensa de las comarcas invadidas.

Y en verdad que ya era tiempo; gracias á esta imponderable calamidad, los Estados fronterizos y muchos de los centrales, ofrecen un cuadro verdaderamente melancólico para la humanidad, la civilizacion y el patriotismo. Sonora y Sinaloa, Chihuahua, Coa-

## 2.

huila, Nuevo-Leon, Tamaulipas, San Luis Potosí, Durango, Zacatecas y recientemente Jalisco: todos estos Estados son presa del horrible azote, que tan grande como es el espacio por donde se ha difundido, amenaza penetrar mas y mas todavia en el corazon de la República.

¿Necesitaremos presentar aquí el detal de los horrores que trae consigo esta funestísima guerra? Pero lo que publica todos los dias la prensa, basta para formarse cabal concepto de nuestra situacion. Largos años hace que se están refiriendo las incursiones de los bárbaros y sus hazañas de pillaje y esterminio: ¿quién, aunque jamás haya visitado el teatro donde se están representando éstas incontables tragedias, dejará de imaginar la frecuencia con que son allí afligidos los hombres, por la ruina súbita de sus caudales, y lo que mas es, con la pérdida de los hijos, de los esposos, de los padres: creciendo el dolor que estas desgracias nos causan por el horrible género de muerte con que son inmoladas las personas que mas caras han sido para nosotros en este mundo? Y cuando nuestras madres, nuestras mugeres é hijas son arrastradas á los aduares de sus feroces raptores, ¿hay necesidad de afirmar que su muerte hubiera sido para nosotros, mil veces preferible á ese cautiverio en que sus padecimientos no tienen nombre ni medida?

Y colocamos en primer término los intereses de la humanidad; por que si estos son ultrajados, la sociedad no tiene objeto ni significacion: por que todas las naciones que han valido algo en la historia, los han protegido con perseverancia y vigor, en cada uno de sus miembros: y por que las mas altas combinaciones de politica y de progreso, vienen á ser ilusorias y absurdas, cuando no salvan antes de todo, los grandes bienes que Dios ha concedido á la especie humana.

Por lo demas, basta el sentido comun para percibir

## 3.

la trascendencia que el abandono de que nos lamentamos ha tenido sobre todos los ramos de prosperidad y de subsistencia, y sobre todos los negocios de la vida. Los campos desiertos: la agricultura y ganadería tocando á su última estremidad: el tráfico interrumpido: y finalmente, la despoblacion y la miseria en unas comarcas, ántes tan florecientes, y liberalmente dotadas de elementos no explotados todavia: tal es el aspecto de los Estados invadidos por las tribus nómades.

Pero el mal no consiste en esto solo: y aquellos para quienes la comunidad de patria no sea un motivo de reputar nuestra suerte identificada con la suya, se deben guardar de creer que pueden asistir indiferentes al espectáculo de nuestra destruccion; por que despues que los Estados fronterizos han sido furiosamente asolados, los mas próximos á ellos, van probando la misma suerte: y la marcha de los acontecimientos, que en el sentido de nuestro daño no se desmiente jamás, debe inspirar muy serios temores á los Estados donde todavia no es conocido nuestro infortunio.

Ciertamente no hacemos memoria de ningun pueblo civilizado que haya dejádose vejar tanto por unas tribus bárbaras á las que es muy superior en todas lineas, si no tuviéramos medios de repeler á los salvages, seria nuestra nacion la mas miserable del Universo; pero si poseyendo recursos bastantes para hacer esta guerra, la descuidamos como hasta aquí; tengamos por cierto que los yermos y las ruinas publicarán nuestra demencia: y que la sangre de las víctimas marcará nuestras frentes con un sello indeleble de oprobio y de ignominia.

Por todas partes oímos decir que la independenciam está amagada, y que su conservacion es el cuidado preferente del gobierno. Bien está: mas pues el ries-

go de una invasion, es sin disputa mas grande por las fronteras: ¿como sería posible desconocer que la miseria y despecho de sus habitantes, y la infelicidad de aquellas tierras, son los peores elementos de resistencia que México puede oponer á sus ambiciosos vecinos?

¡La independencia! inmenso bien por el cual lucharon denodadamente aquellos pueblos en la invasion americana. En Chihuahua tronó el último cañon asestado á los enemigos: y mas recientemente, contra todas las probabilidades, los rechazó con gloria la heroica ciudad de Matamoros. Siempre han olvidado los fronterizos sus propios quebrantos para acudir á la voz de la patria. Mucho les debe esta en recompensa.

Defiéndanse las fronteras, y el aspecto de las cosas cambiará muy pronto: aquellos habitantes tornarán á sus antiguas ocupaciones y negocios; apartándose del contrabando, á que muchos han recurrido forzados por la ruina de sus intereses, y la imposibilidad de volverlos á crear por la misma senda: quedará entónces rota la peligrosa liga de intereses con los habitantes de la otra márgen del Bravo: disminuirá la preponderancia de la estrangeria: los vínculos de la union nacional, tan esmeradamente conservados hasta hoy, por un admirable sentimiento de patriotismo, se estrecharán á punto de afianzar la integridad del territorio; y con la fuerza que el gobierno mantenga en la línea, adquirirá la respetabilidad que allí es indispensable, mas que en ninguna otra parte del pais.

Estos son los motivos que nos impulsaron á escribir, y tales los objetos que nos propusimos lograr con el plan que ponemos al fin de este papel; por que no hemos querido que refluyese sobre la causa que sustentamos, el descrédito de nuestras ideas, las cuales, no estando acompañadas con un proyecto realizable, pudieran calificarse de meras declamaciones.

No hemos podido tocar con precision y seguridad,

ni admitir como una base de nuestro proyecto el punto interesantísimo de la obligacion que contrajeron los Estados-Unidos del Norte en el tratado de Guadalupe, relativamente á las incursiones de los bárbaros. En vez de la diligencia con que ofrecieron impedir las, ó castigar á los bárbaros en su regreso, dado que no les hubiera sido posible impedir su entrada; la verdad es que el comercio criminal con esas tribus, se hace ampliamente por súbditos de aquella nacion. Pero como este punto es concerniente á las negociaciones diplomáticas que el supremo gobierno dirige: y como todo nos hace esperar que las entablará con la energia que corresponde; cúmplenos solamente suplicarle que procure llevar á cabo como lo han sido los otros, el único artículo consolador que envolvía el tratado de paz; recabando el debido resarcimiento de todo los daños sufridos por su habitual infraccion.

Hemos disentido del dictámen que favorece á las contratas para esta clase de guerra; por que sabemos muy bien, que tanto gefes valientes y experimentados, como soldados aptos para hacerla con vigor y buen éxito, abundan en los pueblos fronterizos; donde está pronunciada con vehemencia la opinion en este sentido: y nadie como el gobierno puede aprovechar estos elementos. Además, y sin que de ningun modo pensemos zaherir á los empresarios, no cabe duda en que por la naturaleza de las cosas, la ganancia es el primer objeto de su negocio, y la defensa de la frontera no viene sino en segundo lugar. Fuera de esto, la inaccion casi completa en que van á caer las autoridades y su consiguiente desprestigio, cuando importáran que mas activas anduviesen, y mas respetables fueran: las reclamaciones escageradas, como lo han sido casi todas las que se dirigen contra el gobierno, á la menor falta suya, en los convenios que celebra: los

abusos trascendentales á la política, derivados de la concentracion de fuerzas no despreciables en los directores de la empresa: y la facilidad que esos recursos les proporcionan para hacer el contrabando: todas estas causas nos desviaron de adherir á semejante sistema.

El que nos atrevemos á proponer, nos detendrá poquísimamente en la esposicion de sus fundamentos. Su parte sustancial consiste en la defensa eficaz de las fronteras por las compañías de presidio, y en la activa persecucion de los bárbaros: todo segun las máximas que tan felices resultados atrajeron en tiempo del gobierno español.

Jamás se ha contestado la utilidad de una línea de presidios. En diversas memorias del ministerio de la guerra se recomienda esa institucion: y contra ella solamente ha llegado á decirse que sería muy dispendiosa, y que las colonias militares las remplazaron ventajosamente; pero ambos asertos distan mucho de la esactitud. Cualquiera que ecsamine los antiguos reglamentos de presidios, podrá formar una idea del grado de economia con que fueron mantenidos, cuando cubrian unas fronteras mucho mas dilatadas que las actuales. El presupuesto no arrojaba la mitad del gasto que ecsigieron las colonias militares. Y en cuanto á las ventajas de estas, comparadas con las que se alcanzaron por el antiguo sistema, la comparacion no puede sostenerse un instante; por que no la hay entre una frontera abierta y la misma vigorosamente defendida. La economía y el orden nos darán resultados semejantes.

La guerra activa que pasó por alto el plan de colonias militares fué una cosa diligentemente atendida por el gobierno colonial. De este modo reprimia la insolencia de los bárbaros, y les daba muestras imponentes de poder. Una constante esperiencia com-

probó que á estas expediciones hábilmente dirigidas, seguia una paz duradera, muy diversa por cierto de las que hemos sólido ajustar, y á las cuales en vano hemos procurado dar firmeza con regalos y otras concesiones imprudentes: paces que dan una idea esacta de nuestra debilidad á los bárbaros, los cuales por lo mismo las rompen siempre que les acomoda, es decir, cuando menos se espera, lo que acrecienta terriblemente el estrago.

Quizás la guerra sin cuartel que pedimos encontrará todavía algunos opositores aunque parece esto incomprendible. En efecto: ¿cómo se nos ocurriría guardar el derecho de gentes, con esos que solo el nombre tienen de hombres, y que violan todos los derechos con sus agresiones injustificables, y mas aun, con las atrocidades á que en ellas se entregan amplísimamente? Si una banda de fieras rabiosas llevase la muerte y la desolacion por una comarca, ¿intentaría alguno suavizar el impulso que uniera á los hombres para esterminarlas? Pues bien: nosotros no vacilamos en afirmar que las hordas de los salvages son azote mucho mas terrible, y que el uso de razon no hace mas que añadir la crueldad del cálculo á la crueldad de la ira. Y por otra parte, nosotros tambien anhelamos por la paz; pero la paz que resulte de una guerra activa y sin descanso, por la que comprendan bien los bárbaros que tienen que habérselas con enemigos fuertes que combatir; y no con víctimas fáciles que sacrificar. Entónces y solo entónces sería fructuosa la paz que con ellos concertáramos; cuidando siempre de recabar todas las garantías imaginables contra su genial perfidia.

Urgentísimo es tomar desde luego la ofensiva; sin perjuicio de disponer las cosas para la línea de presidios: y todavía despues de organizada ésta, convendrá volver á tomar esa actitud, segun lo ecsijan las circunstancias. Mil y quinientos ó dos mil hombres di-

vididos en partidas cuyo máximum fuera de trescientos hombres, que podrían dividirse todavía sin menoscabo de su organizacion, y sin perder de vista su destino, creemos que serían suficientes para la empresa; y que no tendrían necesidad de operar por mas de medio año. Desde tiempos muy antiguos los hombres experimentados en esta clase de guerra, descubrieron que la division propuesta era la mas oportuna atendidas las dificultades que presenta el desierto para la subsistencia y movilidad de una tropa numerosa.

Pero ni los destacamentos, ni las expediciones llenarian su objeto, dejándose en pié los grandes abusos que por desgracia se han permitido, algunos de los gefes encomendados de guardar las fronteras. ¿No han penetrado el agio y el peculado el prest de aquellas tropas? ¿no se quejan los pueblos de las vejaciones é insultos que se les hacen para el mantenimiento y holgura de algunos hombres sin conciencia, con el pretexto de sostener esta guerra? desafueros imprudentes á mas de injustos; por que la rectitud de conducta, y la suavidad del trato, producirían sin duda la mas franca y eficaz cooperacion de aquellos infelices pueblos, á las medidas que de buena fé se tomasen para salvarlos. Finalmente, ¿no hay representaciones y críticas frecuentes, ora contra la apatia de los destacamentos, que suelen ocupar obstinadamente las poblaciones, ora contra la cobardia de algunos gefes que los mueve á esquivar siempre los encuentros, despreciando así el grande objeto que el supremo gobierno les ha encomendado? En la prosperidad de los pueblos, las malas acciones solo son reprobadas sinceramente por los hombres de bien; pero en las grandes calamidades, aquellas faltas exacerban todos los espíritus. Nuestra suerte cambiará muy ventajosamente, cuando por todas partes encabecen esta empresa mili-

tares valientes, de honor y probidad. Parécenos que con cinco ó seis mil hombres quedaria cubierta la línea del Bravo, y la parte intermedia hasta tocar el Gila. De allí adelante podría hacerse la defensa con tribus pacíficas de las que pueblan aquellos terrenos, y que con algunos regalos se atraerian fácilmente á nuestra causa, supuesto el odio que profesan á las tribus guerreras.

Réstanos hablar de un recurso no despreciable para el gobierno, y al mismo tiempo sobremanera útil para los pueblos fronterizos: queremos decir de la siembra libre del tabaco en aquellos Estados, con un derecho de dos reales por arroba sobre poco mas ó menos. En varios de los Estados invadidos, tiene este artículo una calidad casi tan ecseleste como el que produce la Habana, con el cual podría competir, si en vez de la persecucion que hoy sufren los cultivadores, tuvieran libertad de labrar sus plantíos. Por mantener el actual monopolio, no se evita que los fronterizos consuman el tabaco extranjero: y la empresa contratista saca de allí poquísima utilidad. Si es verdad, como tenemos fundamento para creerlo, que por circunstancias semejantes los empresarios consintieron poco tiempo hace, en la libertad de la siembra del tabaco por lo relativo al Estado de Guerrero: si tambien es cierto que se piensa en conceder la misma franquicia á nuestras costas; no pulsamos ninguna dificultad en que se haga estensivo este beneficio á la frontera; por que ni las tierras que acabamos de mencionar, ni los Estados de Puebla y Jalisco en donde no ha llegado á estancarse el tabaco, pueden presentar ni con mucho, las razones que en la frontera concurren para reclamar esta medida. En el estado actual de la renta la internacion del tabaco libre demanda diversas reglas y aun acaso no seria posible permitirla en algun tiempo; mas no hay in-

bres enviados del fuerte inmediato. Permanecerán en el punto de reunion, hasta las dos de la tarde, hora en que se retirarán ambas fuerzas para sus presidios. Pero si en su tránsito ó durante su reunion descubrieren señales de haberse internado el enemigo, se reunirán inmediatamente los cincuenta hombres para perseguirlo; dando cuenta á sus respectivos gefes para que se les mande mas fuerza y víveres si fuere necesario y se tomen las demás providencias que convengan.

Los presidiales tendrán por lo menos dos caballos y una mula para que puedan emprender un viaje largo si hubiere necesidad. Mas para que esto se verifique rara vez, la persecucion se hará siempre con vigor, segun se previene en el artículo siguiente. No volverán las fuerzas que salgan en seguimiento de los indios, sin castigarlos ó acabar con ellos si es posible: y para este objeto se procurará siempre mandar fuerza suficiente, con órdenes terminantes de no dar cuartel. Se dará parte á las poblaciones inmediatas para que coadyuven á la persecucion de los bárbaros y eviten los estragos que pudieran causar: y las fuerzas que queden en los presidios se prepararán para castigar al enemigo en su regreso.

Como la esperiencia ha comprobado que los cautivos de diez y siete años arriba, cuando se han acomodado á las costumbres de los bárbaros y nos hacen con ellos la guerra, son los peores entre todos, y con la ventaja de saber nuestro idioma, les sirven de espías en las poblaciones y ranchos cometiendo impunemente muchas muertes y robos: y como por otra parte los que han sido cogidos prisioneros se vuelven al desierto en la primera oportunidad: y no pocas veces pagan con su habitual ferocidad el beneficio que se les hace: por tanto, si algunos de ellos fueren aprehendidos se les fusilará, con solo la justificacion prévia de que su cautiverio pasa de un año, tiempo suficiente para salir de él, cuando se tiene voluntad de hacerlo.

Todos los soldados estarán provistos de bastimento para ocho dias, pasados los cuales se renovará. Cuando salga una partida, llevará el suficiente para tres dias á fin de que no se entorpezca su marcha si hubiere de perseguir al enemigo á larga distancia.

Los soldados estarán armados de carabina, un par de

pistolas de seis tiros si es posible, y en todo caso que no bajen de dos, y un sable además. Se comprarán en Francia cotas de malla para que los soldados se resguarden de las flechas: y se contratarán tambien en numero considerable, para venderlas despues á los paisanos á costo y costas.

Se llevará á efecto la distribucion de armas entre los Estados invadidos decretada por el congreso general en 1849.

Sin perjuicio de proceder inmediatamente á la organizacion de las compañías presidiales, se destinarán desde luego dos mil hombres de caballería, divididos en secciones cuyo mácsimo no exceda de trescientos hombres perfectamente habilitados, para atacar á los indios donde quiera que se encuentren, haciéndolos la guerra á muerte, y persiguiéndolos hasta sus aduares ó hasta la línea con los Estados Unidos. Estas partidas espedicionarias podrán subdividirse segun lo requiera la utilidad del servicio. Además llevarán órdenes terminantes los gefes de las fuerzas de no perder tiempo en las poblaciones, haciendas y ranchos de su tránsito, donde no podrán permanecer por mas de tres dias, sin causa grave que justificarán ante su superior: y si necesario fuere perseguir á los bárbaros dentro de Estados de distinta demarcacion militar, lo harán, sin que se les ponga embarazo alguno; ántes bien recibirán en todas partes el auxilio que puede facilitárseles para desempeñar su obligacion.

Despues de establecidos los presidios, se mandarán tambien de tiempo en tiempo y segun lo requieran las circunstancias, partidas mandadas por gefes de valor y esperiencia, que hagan activamente la guerra á los indios persiguiéndolos hasta sus propios aduares, conforme á las bases prescritas en el artículo anterior.

Se dictarán las prevenciones convenientes para que el pagador de la tropa sea hombre de acendrada probidad: y las cuentas se revisarán con frecuencia. No se disimulará ninguna falta en la esactitud de ellas ni en el manejo de caudales.

Asímismo se circularán las prevenciones mas severas á fin de que en el trato y comunicacion con los paisanos se guarde la mas rigurosa justicia y no se les haga ninguna ve-

jacion ó insulto.

Los gefes y oficiales que no cumplan con sus deberes, ya faltando á lo que se previene en el artículo anterior, ó ya dando en su conducta militar, muestras de ineptitud, desidia ó cobardía, serán separados inmediatamente del servicio, y castigados sin remision. Cuando un gobernador, gefe político, alcalde ó juez de paz denunciaren alguna falta en cualquiera de estos sentidos, se ecsaminará inmediatamente en juicio la conducta del comandante contra el cual versase la queja.

Cada cuatro meses se nombrará un visitador en los mismos términos que se fijaron para el nombramiento de gefes y oficiales, con autorizacion para corregir los vicios ó desórdenes que observe, y para que dé cuenta al supremo gobierno de las necesidades que observe en los presidios.

